El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°.-Convalídase el Decreto Municipal n° 268, de fecha 15 de noviembre de 2003, por el cual se crea el Museo Histórico Municipal y se le impone el nombre de "Dr. Hipólito Barreiro", sito en el predio natal de Juan Domingo Perón, ubicado en calle Pte. Juan D. Perón n° 58 de Roque Pérez.-

ARTICULO 2° .- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 27 días de noviembre de 2003.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Edgardo A. Sagastizábal. Secretario HCD.

Registrada bajo el nº 1.421 con fecha 04/12/2003.-